

¡A LA ASAMBLEA A ELEGIR COMISIÓN REVISORA!

Para la realización, esta tarde, de la que será prácticamente la primera asamblea ordinaria del año, es de gran importancia la asistencia de la mayoría del personal sindicalizado. Aunque el pasado 6 de enero tuvimos asamblea, aquella tuvo un carácter protocolario ya que el tenía el objetivo de tomar protesta a la representación sindical que ese día inició sus funciones.

La de esta tarde, además de presentar el informe del CEN, tiene como propósito elegir a la Comisión Revisora que, junto con el CEN y el Consejo Nacional, tendrá a su cargo el proceso de revisión contractual en materia salarial de este año.

Como lo señalamos en nuestra primera edición del año, el salario cuota diaria del personal sindicalizado del ININ de los niveles del 1 al 15, que en ese momento sumaban 201 personas, no solo contraviene el mandato de la ley, al ser inferior al salario mínimo general, con todas las implicaciones en lo que respecta a la pérdida de su poder adquisitivo, sino que augura pensiones insuficientes al término de la vida laboral de quienes trabajamos en el ININ, toda vez que en cálculo de las pensiones lo que se toma en consideración es el salario base y no el salario integral.

Por ello es de gran importancia preparar de la mejor manera la revisión salarial y que la elección de la comisión revisora se haga hoy mismo, a fin de avanzar en lo que seguramente será un proceso complicado.



El viernes pasado se realizó la asamblea de la delegación Veracruz, en la que se presentó informe y se votó para integrar la comisión revisora.

En otro orden de cosas, se está avanzando en la plena regularización de la vida sindical. Como informamos, el pleno del CEN acordó un plan de acción que incluye actividades de todas las secretarías y de otros órganos del sindicato.

Como parte de la puesta en práctica de este plan de acción, la sesión de Consejo Nacional realizada la semana pasada acordó un calendario de reuniones ordinarias para el año y se tienen ya propuestas para la temática a abordar. La idea es preparar con

¿Sabías que?

Los estatutos sindicales regulan:

- La admisión de nuevos miembros
- Las sanciones disciplinarias
- La forma de convocar a las asambleas
- La elección de la directiva sindical
- El pago de las cuotas sindicales
- La administración del patrimonio del sindicato

Y tú ¿conoces los estatutos del SUTIN?

Comité Ejecutivo Nacional
Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización

antelación los trabajos del Consejo Nacional a fin de evitar la improvisación o que se convoque solo para dar respuesta a algún problema en curso.

El Consejo de Delegados Departamentales también cuenta ya con una programación y el Consejo está prácticamente renovado, pues solo queda pendiente la elección de delegados en cinco grupos.

A su vez, el Consejo Técnico Científico, CTC, iniciará el miércoles 12 sus actividades. Entre sus temas urgentes está la organización del Congreso Técnico Científico ININ SUTIN, así como programar sus reuniones para el año. Es muy importante la participación de investigadores, profesionistas y técnicos especializados en el CTC, para abordar la crítica situación del ININ y sus perspectivas, así como las propuestas de los trabajadores. Tan o más importante que la revisión salarial, es el análisis de nuestra materia de trabajo y el qué hacer para superar el actual estado de cosas.

Reunión con la Dirección general del ININ

El pasado jueves se reunió la representación sindical con la Dirección General a invitación de ésta. La reunión contó con la presencia de los integrantes del CEN y de la CNVF por el SUTIN, y los directores General y de área, así como los gerentes de Asuntos Jurídicos y de Recursos Humanos, por parte del ININ. Se presentaron los asistentes y hubo comentarios de reconocimiento y aclaraciones sobre el contenido de la anterior edición de nuestro boletín; se mencionó el tema de la seguridad, ya en proceso de solución, se dijo; así como vacaciones y contrataciones. En estos temas se dejó ver la posibilidad de acuerdos para dar certeza a los trabajadores y el SUTIN mencionó un posible mecanismo para contar con una bolsa de trabajo, que fue recibido con interés por la Dirección.

La representación pidió programar reuniones con el propósito de abordar temas específicos, lo que quedó como una tarea.

Encuentro internacional de trabajadores de energía

La semana pasada las secretarías general, de política nuclear, trabajo y exterior, participamos en el Encuentro Interregional Sur que **Sindicatos por la Democracia Energética** (TUED por sus siglas en inglés) realizó en la Ciudad de México.

TUED es una red mundial de sindicatos y organizaciones que promueven el control democrático y la propiedad social de la energía, para buscar soluciones a la crisis climática, abordar la pobreza energética, resistir la degradación de la tierra y las personas y responder a los ataques a los derechos de los trabajadores.

Ayer se realizó una reunión bilateral en la que, a la vista de las coincidencias entre nuestras organizaciones, se exploró la posibilidad de trabajar conjuntamente en temas de interés de los trabajadores de la energía.

Foro seguridad social

La seguridad social sigue dando de qué hablar. A la discusión de semanas previas sobre la vivienda y las modificaciones a la ley del Infonavit, hay que agregar ahora la iniciativa remitida por la Presidenta de la República a la Cámara de Diputados para reformar la Ley del ISSSTE en materia de financiamiento de la Institución y derecho a la vivienda para las personas trabajadoras al servicio del Estado.

Por lo pronto, ante las múltiples posiciones en el tema de seguridad social y la necesidad de clarificar conceptos, este jueves a partir de las 10:00 horas se realizará en nuestras instalaciones de Río Becerra un foro sobre la seguridad social solidaria. *Secretaría de Seguridad Social.*

sutin.nucleares@gmail.com

<https://sutin-nucleares.blogspot.com>

¡Por la Unidad Proletaria!
Comité Ejecutivo Nacional



Consejo Técnico Científico
Miércoles 12, Aula 2 de Gammas
De 9 a 11 am